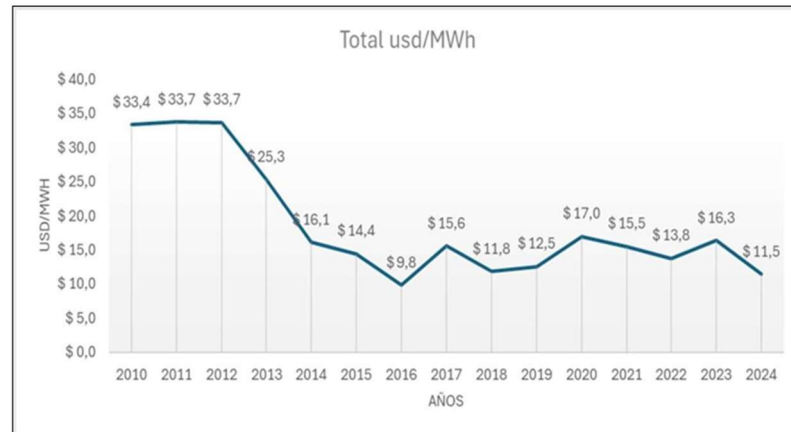
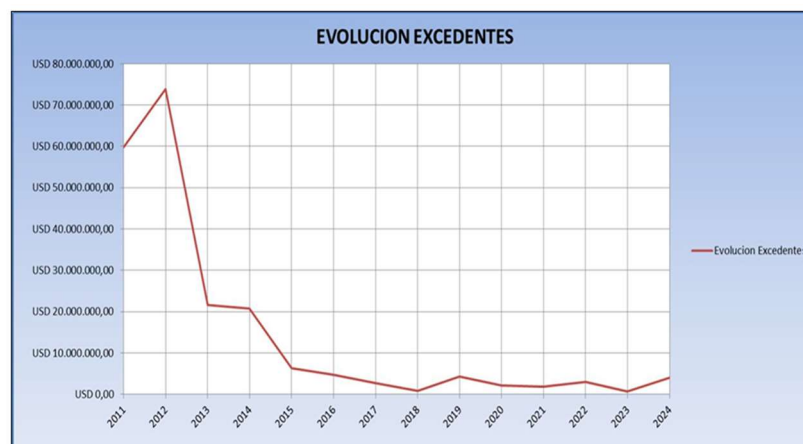


## Reclamo ante la Justicia por fondos excedentes de Salto Grande.

- Debió realizarse hace años ante medidas adoptadas desde 2013 con relación a las tarifas pagadas a Salto Grande. Generaron un perjuicio millonario a Entre Ríos.
- Desde esa fecha, en un proceso continuo y deliberado, solo se está pagando una tercera parte de dichas tarifas. Esto repercute en sus excedentes y su derivado: *“la remuneración que recibe la Provincia de Entre Ríos por el uso del recurso hídrico de la Central Hidroeléctrica de Salto Grande”*. **De u\$s 33,7 a u\$s 11,5 el Mwh.**



- Los excedentes, si observamos la evolución, **prácticamente desaparecieron, y con ello las transferencias al gobierno entrerriano.**

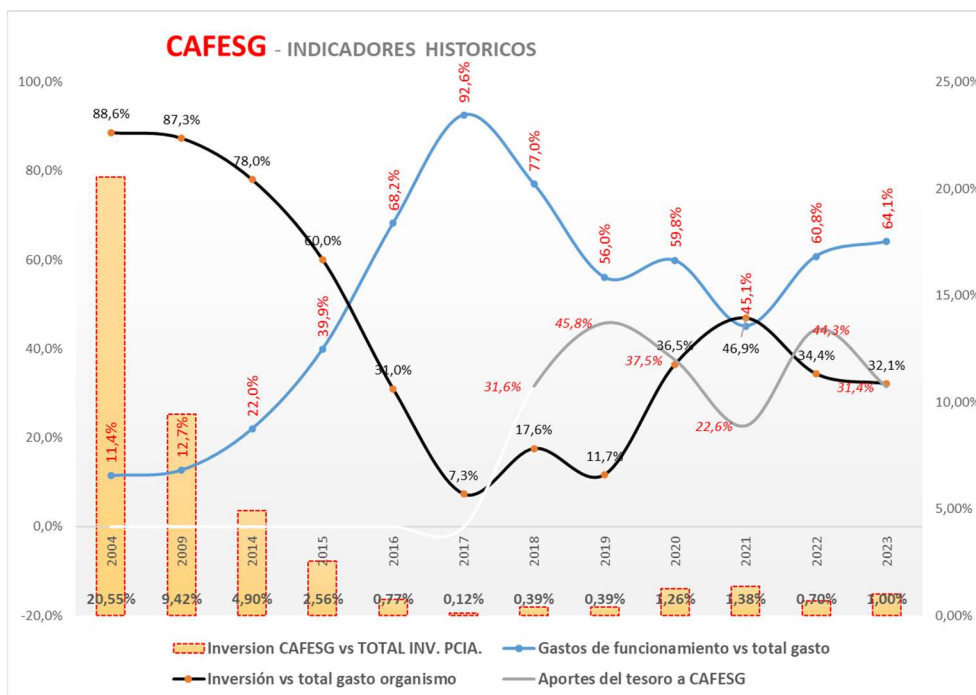


- Fueron **175 millones de dólares que dejaron de ingresar a la provincia** desde 2013 – hoy reclamados ante la justicia.



• **¿Cómo incidieron en Entre Ríos estas medidas?**

CAFESG, es el organismo que administra los fondos provenientes de excedentes de Salto Grande.



**De las ejecuciones presupuestarias se desprende:**

- En 2004 el 20,5% del total de inversiones de la provincia correspondían a este organismo. Llegamos desde **2016 en adelante a indicadores del 1%**
- La **inversión** como componente del gasto de lo devengado anualmente por el organismo cayó enormemente: **del 87% al 32%**, con crecimiento de componentes que tienen que ver con su funcionamiento.
- Esto llevo, incluso, a **que desde 2018, el tesoro provincial concurre a aportar dinero para poder afrontar gastos del organismo, en un promedio del 35% del total** de sus erogaciones.